

Minuta de Declaración N° 392

VISTO:

Que el 13 de julio de 2020 cumple sus 150 años una querida Institución de nuestra ciudad: la Sociedad de Canto “**MÄNNER GESANGVEREIN**”, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del proceso de colonización de estas tierras, concretado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el activo e incansable salteño Don Aarón Castellanos, el 20 de enero de 1856 llega la primera partida de inmigrantes a Buenos Aires y a principios de febrero arriban los primeros a la tierra virgen de la nueva colonia la cual estaba ubicada al Nordeste de Santa Fe a orillas del Río Salado, a la que se le dio el bello nombre de "Esperanza".

Que entre los primeros inmigrantes se encuentran aproximadamente 120 familias alemanas y suizas las que traían arraigada la bella costumbre de entonar canciones en cada ocasión en que se reunían, ya sean festejos familiares o en otros lugares de encuentro.

Que de este modo permanecieron en tierra extranjera las viejas tonadas de sus pueblos, lo que les hacía disipar añoranzas y tristezas y mantener la esperanza de que en estas lejanas tierras sus vidas serían mejores.

Que con el arribo de nuevos colonizadores, de distintas edades y profesiones, que trajeron nuevas vivencias a la novel Colonia Esperanza, vieron la necesidad de formalizar un núcleo de cantores y por ende una sociedad, estableciéndose así las bases de la “*Männer Gesangverein*” y que bajo dicha bandera se creará en el año 1870 y resultará así la primera sociedad de origen europeo de Esperanza.

Que convocados por el Escribano de la colonia Sr. Eduardo Lersch, un número importante de vecinos se reúnen, el 13 de julio de 1870 en el local de la Iglesia Evangélica, con el objeto de intercambiar ideas acerca de la fundación de la Sociedad de Canto.

Que a este llamado acuden 16 personas, además del Sr. Eduardo Lersch, los que se constituyen en socios fundadores de la nueva institución: señores Pablo Boegler, Jorge Kaester, Enrique Kleisinger, Rodolfo Luder, Santiago Neder, Bernardo Risse, Otto Schmidt, Enrique Zenn, Carlos Spahn, Jorge Weisse, Enrique Weiss, Severino Zimmermann, Rodolfo Geissler, Santiago Huber y Melchor Neder, estando todos muy de acuerdo en homologar términos para la creación de una sociedad bajo el nombre “*Männer Gesangverein*”, cuyo objeto sería “... promover el canto, realizar noches de camaradería, atenerse de discusiones religiosas, recibir como cantores a personas de buena voluntad y ...” (Acta n° 1 del 13 de julio de 1870).

Que junto a los socios iniciales de nacionalidades suiza y alemana, ingresan “apreciados simpatizantes de las colectividades italiana y francesa a los que se sumaron más adelante ciudadanos argentinos...”.

Que bajo la dirección del primer director Sr. Rodolfo Luder, que indudablemente en su bagaje de conocimientos musicales habría traído algunos libros de canto desde su lejana Alemania, el 9 de noviembre de 1870 se realiza el primer concierto gratuito, en el salón de la fonda del Sr. David Ronchetti, con gran éxito.

Que el nuevo siglo año 1900 representa una etapa fundamental para la Sociedad de Canto, ya que se concreta la casa propia: en los meses de marzo y abril se adquiere el terreno a la Sra. Ángela O. Lehmann y ;posteriormente de contrata la construcción a la firma Ocampo y González, con el aporte desinteresado de todos los socios.

Que después de afrontar 18 mudanzas de la Sede Social desde sus comienzos de fundación, el 12 y 13 de enero de 1901 se efectúa la inauguración oficial del nuevo edificio, con

Minuta de Declaración N° 392

grandes festejos y la concurrencia de muchos invitados.

Que en la reunión de Comisión Directiva del 19 de setiembre de 1947 se determina que "... por motivos de mayor entendimiento y tranquilidad las actas son escritas en idioma castellano ..."

Que en el año 1967 la firma Rafael Pilatti presenta proyecto para la construcción de una nueva edificación sobre calle Sarmiento, el que fue aceptado por unanimidad, como así también se dispone la reposición del piso del salón histórico.

Que sin lugar a dudas una etapa especial en la vida de la Sociedad de Canto es la que va desde el año 1968 y hasta el 2003. En este período se realizan 52 "Fiestas de la cerveza"; en verano con cerveza blanca (las "Februar Bier Fest") y en invierno con cerveza negra (las "Schwarz Bier Fest").

Que muchos e importantes son los reconocimientos obtenidos por nuestra querida Sociedad de Canto.

Que el 6 de noviembre de 1999, recibe en manos del Agregado Cultural de la Embajada de Alemania, la PLAKETA ZELTER por ser una Institución que cuenta con más de 125 años de labor coral ininterrumpida, conservando desde sus raíces el canto alemán y muchas de sus tradiciones.

Que el 4 de diciembre de 2006 en el Salón Azul del Senado de la Nación el Coro Mixto y la Sociedad de Canto "*Männer Gesangverein*" recibieron sendas distinciones en reconocimiento a su trayectoria y en virtud de los importantes servicios prestados para el engrandecimiento cultural de nuestro pueblo a través de la actividad coral vocacional.

Que la primera es un "DIPLOMA DE HONOR DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN", de esta manera se reconoce la invaluable tarea realizada por las Instituciones que en todo el territorio nacional tanto hacen por la cultura.

Que la segunda es una medalla que representa el "PREMIO A LA TRAYECTORIA HONORABLE" instituido por la OFADAC - Organización Federada Argentina de Actividades Corales. Esta ONG cultural y sin fines de lucro, está formada por importantes asociaciones que representan al quehacer de la música y el canto coral a lo largo y ancho del país.

Que éstas y otras tantas y merecidas distinciones evidencian la contribución que la Sociedad de Canto y su Coro Mixto a preservar y enaltecer la actividad cultural de Esperanza, la Provincia y el país.

Que en el año 2000 se cumple un gran sueño de la Institución; los días 21 y 22 de octubre se concretó el encuentro coral más grande de la historia de nuestra ciudad: el 61 Sängertago Encuentro Coral, en el que participaron doce coros de todo el país, de Brasil y de Paraguay.

Que el espíritu visionario de aquellos fundadores de la Sociedad de Canto, se mantiene a la fecha, después de 150 años: un renovado grupo de entusiastas personas, hombres y mujeres comprometidos con cuidar el patrimonio cultural de la ciudad, continúa en el camino de preservar y acrecentar el valor cultural de esta querida Institución.

Que el Concejo Municipal desea homenajear en su sesquicentenario a la Sociedad de Canto "*Männer Gesangverein*" de nuestra ciudad y adherir a los actos que se realicen con tal motivo, reconociendo su pasado, presente y futuro.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

Minuta de Declaración N° 392
POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 392

Art. 1).- **DECLÁRASE** DE INTERÉS CULTURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA, el 150° ANIVERSARIO de la fundación de la SOCIEDAD DE CANTO “*MÄNNER GESANGVEREIN*” de la ciudad de Esperanza.

Art. 2).- **DECLÁRASE** el beneplácito del Concejo Municipal hacia quienes integran la Comisión Directiva y a los socios de la Institución, por su incansable aporte en mantener latente en nuestra población la cultura de los fundadores de nuestra querida ciudad, se entrega la presente Declaración.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Julio 16 de 2020.-

ES COPIA FIEL

OMAR C. STEFFEN
a/c de la Secretaría H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.